RESOLUCIÓN N° 466 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2022 "ADQUISICIÓN DE HPA-VSAT DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN SATELITAL - AD REFERÉNDUM" – ID 406.847.----------

Asunción, 26 de Abril de 2022

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación N° 05/2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC/SDAF N° 76/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC N° 150544) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación N° 05/2022, recomienda adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2022 "ADQUISICIÓN DE HPA-VSAT DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN SATELITAL - AD REFERÉNDUM" a la empresa OMNI S.A. por un monto total de Gs. 846.333.666 (Guaraníes Ochocientos Cuarenta y Seis Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Seis) IVA Incluido.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y la Subdirección de Administración y Finanzas, informan que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, y elevan a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2022 "ADQUISICIÓN DE HPA-VSAT DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN SATELITAL - AD REFERÉNDUM" – ID 406.847 a la empresa OMNI S.A.** por un monto total de **Gs. 846.333.666 (Guaraníes ochocientos cuarenta y seis millones trescientos treinta y tres mil seiscientos sesenta y seis) IVA Incluido.----------**

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con las Empresas adjudicadas en el Art. 1° de la presente.----------

..//2

RESOLUCIÓN N° 466 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2022 "ADQUISICIÓN DE HPA-VSAT DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN SATELITAL - AD REFERENDUM" – ID 406.847.----------

Artículo 4° **Designar** a los funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2022 "ADQUISICIÓN DE HPA-VSAT DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN SATELITAL - AD REFERÉNDUM"** de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
ING. ALEXANDER AGUAYO	FISCAL
TSE. JUAN FELIX ESTIGARRIBIA	FISCAL

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ING. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

DAB/rv